

Huexca: otro frente de guerra contra los pueblos

GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS :: 19/09/2020

Por el bien de todos, ¿primero los pobres?

Oponerse al Proyecto Integral Morelos (PIM) y equiparar la hidroeléctrica de Huexca con un basurero tóxico en Jerusalén quedaron en el baúl de compromisos incumplidos de la campaña electoral, desde que el 11 de febrero de 2019, ya como jefe del Ejecutivo, anunciara un cambio de 180 grados en sus posiciones, forzando a los pueblos de Morelos, Puebla y Tlaxcala a continuar su movimiento en contra de un gobierno por el que, paradójicamente, en su mayoría habían votado en las elecciones de 2018, confiados en promesas que el viento del poder corporativo se llevó.

Sin que se haya hecho justicia por el asesinato de Samir Flores Soberanes, soslayando las resistencias al PIM en los tres estados, el plantón de las y los ejidatarios del municipio de Ayala, Morelos, las opiniones fundadas de expertos sobre los impactos socio-ambientales de este proyecto (<https://www.jornada.com.mx/2020/08/21/opinion/018a1pol>), y pasando por encima de procesos legales en curso, el Presidente anunció el 10 de septiembre, que la *termo* operaría a finales de año, provocando la inmediata reacción en contra de esta decisión arbitraria que violenta derechos colectivos a la vida, la salud y el bienestar comunitario.

Ese mismo día, el abogado José Felipe Franco Neri, en conferencia de prensa, enumeró los recursos de amparo vigentes en la zona oriente de Morelos, que fueron interpuestos por los ejidos Abelardo Rodríguez, Zacapalco, El Vergel, Santa Cruz y Los Hornos, de los cuales es su representante legal. Asimismo, el Frente de Pueblos de Morelos, Puebla y Tlaxcala publicó en redes sociales un comunicado en el que precisa que hay 15 amparos activos, con seis suspensiones de plano vigentes.

También aclara que existen tres suspensiones de plano concedidas a los ejidos morelenses de Moyotepec, Tenextepango y Valle Velázquez que impiden el uso del agua para la termoeléctrica, una suspensión que frena la descarga de sus aguas de purga, interpuesta por la comunidad de Huexca, una suspensión de plano del ejido de Amilcingo que imposibilita el funcionamiento del gasoducto, y otras sentencias que mandatan se realicen consultas libres, de buena fe y culturalmente adecuadas en varios municipios de Puebla. Así, este frente concluye que 91.5 por ciento del proceso jurídico en curso no ha concluido.

Tampoco se tomaron en cuenta los resultados de la cuestionada consulta realizada el 23 y 24 de febrero de 2019, en la que votó no más de 1 por ciento del padrón electoral, y en la que, pese a su evidente ilegalidad y carencia de sustento jurídico, los municipios alrededor de la obra, Yecapixtla, Ocuituco, Tetela del Volcán, Hueyapan, Zacualpan, Temoac, Jantetelco, Ayala y Cuautla, se pronunciaron por el no a la *termo*, 11 mil 409, y sólo 4 mil 975 por el sí, mientras las comunidades indígenas de Huexca y de Hueyapan, con sendas asambleas comunitarias, se sumaron al no, como es la forma en que pueblos indígenas deciden con base en el Convenio 169 de la OIT, mismo que el gobierno de la Cuarta

Transformación incumple.

De manera deliberada se oculta que el propósito fundamental del PIM es beneficiar los enclaves industriales existentes, principalmente en Morelos y Puebla, y los que se pretenden construir a partir de las perspectivas extractivistas que sostiene el gobierno. Se busca articular este megaproyecto con los iniciados en plena emergencia sanitaria: el del canal seco del Istmo de Tehuantepec y el llamado Tren Maya. Aurelio Fernández F. quien además de dirigir *La Jornada de Oriente*, es fundador del Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales, señala con claridad que el gasoducto está diseñado para abastecer de gas natural a planeados parques industriales y sus concomitantes desarrollos urbanos y de servicios. (<https://www.jornada.com.mx/2020/09/11/opinion/013a2pol>).

Asimismo, este conocedor del PIM desde 1997, cuando era promovido por una empresa privada llamada Transportadora de Gas Zapata, afirma que: siempre se les dijo que la obra era un despropósito monumental por el simple hecho de que la pretendían construir en las faldas de un volcán en actividad, considerado el que mayor riesgo produce a conglomerados humanos en el mundo entero.

Tampoco se presta atención a las afectaciones para los pobladores de Huexca, a quienes nunca se consultó para construir la planta a 150 metros de dos escuelas. Testimonios locales describieron el insufrible ruido durante las pruebas de funcionamiento, que ocasionó trastornos auditivos y problemas conductuales entre adultos y escolares. Teresa Castellanos, integrante de Huexca en Resistencia, dice que la lucha es por la salud de los niños, la conservación del tejido social y la salvaguarda del recurso natural más valioso del presente: el agua.

Por el bien de todos, ¿primero los pobres?

La Jornada

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/huexca-otro-frente-de-guerra